48 (cuarenta y ocho)

Outlook

Proyecto San Pedro-Convenio Modificatorio 1 contrato obras-Lote 3-No Objeción

Desde UTNF <utnf@hacienda.gov.py>
Fecha Vie 16/6/2023 14:39
Para utnf@hacienda.gov.py <utnf@hacienda.gov.py>; focem@mopc.gov.py <focem@mopc.gov.py>; mopcfocem@hotmail.com <mopcfocem@hotmail.com>; rodolsegovia@hotmail.com <rodolsegovia@hotmail.com>; sheilar.mopc@gmail.com <sheilar.mopc@gmail.com>; volmedopy@gmail.com <volmedopy@gmail.com>; ingjpv19@gmail.com <ingjpv19@gmail.com>; ohelman@mopc.gov.py <ohelman@mopc.gov.py>; adrianar@mopc.gov.py <adrianar@mopc.gov.py>; graciebogarin@gmail.com <graciebogarin@gmail.com>; die@mre.gov.py <die@mre.gov.py>; hferreira@mre.gov.py <hferreira@mre.gov.py>

Correo UTNF Nº 265/2023

Señores
Unidad Nacional Ejecutora - FOCEM
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Presente

En relación al Proyecto **"Mejoras en la Conectividad Física del Departamento de San Pedro",** cumplimos en remitir el correo de la UTF, a través del cual informan que otorgan su No Objeción al CM N° 1 del Lote 3 de Obras, condicionado a ser financiado 100% con recursos de contrapartida local y aclarando que será responsabilidad del OE cualquier implicancia jurídica que su aprobación y ejecución genere, con base en la manifestación expresada por el OE a esta propuesta y comunicada mediante Nota DV N° 1390/2023 de fecha 02/06/2023 dirigida a la UTF y remiten aclaraciones al respecto.

Atentamente,

[redacted]

Unidad Técnica Nacional del FOCEM (UTNF)
Dirección General de Inversión Pública (DGIP)
Subsecretaría de Estado de Economía
Ministerio de Hacienda

Pdte. Franco N° 173 - 7mo Piso
021 448285 interno 6204
utnf@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de HACIENDA
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
SNIP Sistema Nacional de Inversión Pública
www.hacienda.gov.py

De: FOCEM [mailto:focem@mercosur.int]
Enviado el: viernes, 16 de junio de 2023 14:19
Para: facundo_salinas@hacienda.gov.py
CC: Gladys Ruffinelli <gladys_ruffinelli@hacienda.gov.py>; olga_rodriguez@hacienda.gov.py; UTNF HACIENDA <utnf@hacienda.gov.py>; die <die@mre.gov.py>; dgpe@mre.gov.py; mercoaladi@gmail.com;

47 (cuarenta y siete).

hugoferreiramercosur@gmail.com
Asunto: Proyecto San Pedro-Convenio Modificatorio 1 contrato obras-Lote 3-No Objeción

Señor Facundo Salinas
Coordinador
UTNF PY

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en referencia al **Proyecto FOCEM "Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro"**, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) del Paraguay y en relación con la solicitud de No Objeción al Convenio Modificatorio N°01 del contrato de obras del Lote 3 del proyecto.

Al respecto, se recuerda que esta Unidad Técnica ha recibido, por medio de comunicación electrónica UTNF N° 238/2023, documentación adicional a la solicitud presentada por el OE, en respuesta al correo UTF de fecha 18/05/2023, en el cual la UTF solicitó un **informe previo favorable de la Auditoría General o de la auditoría interna** -en caso de existir dicho órgano en el ámbito del OE- o bien, en su defecto, **el dictamen legal de la asesoría jurídica institucional de la contratante** en aplicación del Art. 62 de la Ley N°2051/03, reglamentado por el Art. 95 del Decreto Reglamentario N°2992/19, con el fin de verificar que los cambios propuestos en la mencionada solicitud efectivamente se enmarquen en la figura de Convenio Modificatorio y que no se están afectando principios licitatorios con las modificaciones planteadas.

En respuesta a esta solicitud, el OE ha remitido dos informes: el primero, correspondiente a la Dirección de Auditoría Interna (Informe de Revisión Documentaria DAT N° 49/2023); y el segundo, a la Dirección de Asuntos Jurídicos (Dictamen DAJ N° 1082 del 01/06/2023); ambas instancias pertenecientes a la estructura del propio MOPC.

Esta UTF ha revisado los informes remitidos y, si bien no ha encontrado en ellos respuestas específicas a las consultas realizadas por esta Unidad mediante la comunicación de fecha18/5/2023 arriba mencionada, ha observado que en dichos informes las citadas áreas competentes han recomendado al OE proseguir con los trámites correspondientes, considerando que lo actuado se enmarca en las formalidades legales del Art. 62 de la Ley N° 2051/03. En este sentido, se resalta que las citadas instancias de contralor no han identificado obstáculo alguno para la prosecución del trámite de aprobación del Convenio Modificatorio y han indicado expresamente que es responsabilidad de la UNE la justificación de los argumentos técnicos, tomando como válidos los expresados oportunamente en el análisis técnico que fundamenta la citada solicitud de CM.

En consecuencia, esta **Unidad Técnica informa que otorga su No Objeción al CM N° 1 del Lote 3 de Obras, condicionado a ser financiado 100% con recursos de contrapartida local y aclarando que será responsabilidad del OE cualquier implicancia jurídica que su aprobación y ejecución genere, con base en la manifestación expresada por el OE a esta propuesta y comunicada mediante Nota DV N° 1390/2023 de fecha 02/06/2023 dirigida a la UTF.**

Asimismo, esta Unidad desea dejar sentado que la presente No Objeción se otorga bajo las siguientes premisas y/o aclaraciones:

a) Que la UTF ha manifestado oportunamente su preocupación sobre las potenciales implicancias jurídicas de afectación a los principios licitatorios que podría traer aparejada la aprobación del convenio modificatorio que el OE solicita;
2. Que las instancias de contralor internas al OE no han hallado impedimento jurídico para proseguir con los trámites administrativos internos al MOPC para la aprobación del CM mencionado; y

46 (cuarenta y seis).

3. Que la propuesta técnica de modificaciones planteada por el OE se enmarca en la figura de Convenio Modificatorio según las instancias de contralor interno, aun persistiendo distintas opiniones técnicas en relación con la indispensabilidad de introducir algunas de esas modificaciones.

Adicionalmente, y a modo de asegurar la forma en que se realizará la implementación de la decisión sobre el CM que esta UTF comunica, se solicita al OE remita a la brevedad posible el modelo de planilla de certificación actualizado en donde conste la fuente de financiamiento y el *pari passu* aplicado y en el que pueda verificarse que el 100% del Convenio Modificatorio será financiado con contrapartida local.

Por otra parte, en relación con las tareas relacionadas con la ejecución de intersecciones, esta UTF solicita que de manera previa al inicio de la ejecución de esas actividades el OE remita los estudios de tránsito y proyecciones correspondientes actualizados, en función principalmente del tránsito inducido que dichas mejoras generarían y de su impacto en la solución diseñada para el tramo.

Finalmente, esta UTF desea aclarar que oportunamente enviará su Informe Técnico con el análisis y fundamentación que sustentan la presente No Objeción.

Agradecemos remitir esta comunicación al Organismo Ejecutor y aprovechamos la ocasión para saludar a usted muy cordialmente.
UNIDAD TÉCNICA FOCEM

UNIDAD TÉCNICA FOCEM

Tel: (+598) 2411 1103 / 1104 E-Mail: focem@mercosur.int
Luis Piera 1992, Piso 3. CP 11200
Montevideo, Uruguay

focem.mercosur.int

Las opiniones personales contenidas en este mensaje son de responsabilidad exclusiva de quien las remite y no reflejan posiciones institucionales de la Secretaría del MERCOSUR.
As opiniões pessoais contidas nesta mensagem são de responsabilidade exclusiva de quem as envia e não refletem posições institucionais da Secretaria do MERCOSUL.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.

45 (cuarenta y cinco).

Outlook

RE: Proyecto San Pedro-CM 1 Obras Lote 3- UTF solicita dictamen jurídico

Desde MOPC FOCEM <mopcfocem@hotmail.com>
Fecha Vie 2/6/2023 15:37
Para UTNF <utnf@hacienda.gov.py>; Facundo Salinas <facundo_salinas@hacienda.gov.py>; Gladys Ruffinelli <gladys_ruffinelli@hacienda.gov.py>; Olga Rodriguez <olga_rodriguez@hacienda.gov.py>
CC Rodolfo Segovia Colman <rodolsegovia@hotmail.com>; randinol@hotmail.com <randinol@hotmail.com>; Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>; sheilar.mopc@gmail.com <sheilar.mopc@gmail.com>; ingjpv19@gmail.com <ingjpv19@gmail.com>

Señor
Abog. FACUNDO SALINAS A.
Director General del Sistema de Inversión Pública (DGSIP)
Unidad Técnica Nacional FOCEM (UTNF)
Ministerio de Hacienda
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación al Convenio de Financiamiento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR para el Proyecto **"Mejoras en la Conectividad Física del Departamento de San Pedro" (COF N° 01/18),** y en referencia al **Correo UTNF Nº 220/2023.**

Al respecto, se remite el enlace el cual contiene el Informe de Auditoría y el Dictamen Jurídico solicitado, de manera a proseguir con el análisis respectivo del Convenio Modificatorio N°1 a las obras del Lote 3. Además, se adjunta una nueva versión del Proyecto de Resolución Ministerial y el Borrador del Convenio Modificatorio N°1.

Así mismo, se remite una Nota de la Dirección de Vialidad en relación a la situación planteada por la UTF.

https://drive.google.com/drive/folders/13zmUD7Pr9QbAP8zAGXoyRrVeR9P80Qoa?usp=sharing

Atentamente,

Unidad Nacional Ejecutora FOCEM
Dirección de Vialidad
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411
Teléfonos: (595-21) 4149212 / 4149639

De: UTNF <utnf@hacienda.gov.py>
Enviado: jueves, 18 de mayo de 2023 14:36
Para: utnf@hacienda.gov.py <utnf@hacienda.gov.py>; focem@mopc.gov.py <focem@mopc.gov.py>; mopcfocem@hotmail.com <mopcfocem@hotmail.com>; rodolsegovia@hotmail.com

44 (cuarenta y cuatro)

<rodolsegovia@hotmail.com>; sheilar.mopc@gmail.com <sheilar.mopc@gmail.com>; volmedopy@gmail.com <volmedopy@gmail.com>; ingjpv19@gmail.com <ingjpv19@gmail.com>; ohelman@mopc.gov.py <ohelman@mopc.gov.py>; adrianar@mopc.gov.py <adrianar@mopc.gov.py>; graciebogarin@gmail.com <graciebogarin@gmail.com>; die@mre.gov.py <die@mre.gov.py>; hferreira@mre.gov.py <hferreira@mre.gov.py>
Asunto: Proyecto San Pedro-CM 1 Obras Lote 3- UTF solicita dictamen jurídico

Correo UTNF Nº 220/2023

Señores
Unidad Nacional Ejecutora - FOCEM
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Presente

En relación al Proyecto **"Mejoras en la Conectividad Física del Departamento de San Pedro"**, cumplimos en remitir el correo de la UTF, a través del cual se expiden en relación con la solicitud de No Objeción al Convenio Modificatorio N°01 del contrato de obras del Lote 3 del proyecto.

Atentamente,

[redacted]

Unidad Técnica Nacional del FOCEM (UTNF)
Dirección General de Inversión Pública (DGIP)
Subsecretaría de Estado de Economía
Ministerio de Hacienda

Pdte. Franco N° 173 - 7mo Piso
021 448285 interno 6204
utnf@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY Mitarãndúcha Ministerio de HACIENDA
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
SNIP Sistema Nacional de Inversión Pública
www.hacienda.gov.py

De: FOCEM [mailto:focem@mercosur.int]
Enviado el: jueves, 18 de mayo de 2023 13:31
Para: facundo_salinas@hacienda.gov.py
CC: Gladys Ruffinelli <gladys_ruffinelli@hacienda.gov.py>; olga_rodriguez@hacienda.gov.py; UTNF HACIENDA <utnf@hacienda.gov.py>; die <die@mre.gov.py>; dgpe@mre.gov.py; mercoaladi@gmail.com; hugoferreiramercosur@gmail.com
Asunto: Proyecto San Pedro-CM 1 Obras Lote 3- UTF solicita dictamen jurídico

Señor Facundo Salinas
Coordinador
UTNF PY

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en referencia al **Proyecto FOCEM "Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro"**, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) del Paraguay y en relación con la solicitud de No Objeción al Convenio Modificatorio N°01 del contrato de obras del Lote 3 del proyecto.

43 (cuarenta y tres)

En relación con la información de carácter técnico presentada por el Organismo Ejecutor y las consultas realizadas por la UTF al equipo de inspección que se encuentra asesorando a esta Unidad sobre la **pertinencia y viabilidad técnica** de los cambios propuestos en el Convenio Modificatorio N°01 del Lote 3 de obras del Proyecto, esta Unidad Técnica informa que no tiene los elementos suficientes para definir la solicitud de No Objeción, en la medida que el equipo de inspección contratado considera que todas las propuestas de cambios presentadas por el OE en el marco del convenio estarían conformando un proyecto nuevo (nuevas definiciones/decisiones técnicas no previstas en el Proyecto ni en el Pliego) y, adicionalmente, dichos cambios no se encontrarían justificados desde el punto de vista técnico de manera clara y contundente por parte del OE .

En el marco de este proceso, adjunto a esta comunicación electrónica, la UTF envía una serie de consultas específicas solicitando un **informe previo favorable de la Auditoría General o de la auditoría interna** -en caso de existir dicho órgano en el ámbito del OE- o bien, en su defecto, **el dictamen legal de la asesoría jurídica institucional de la contratante** en aplicación del Art. 62 de la Ley N°2051/03, reglamentado por el Art. 95 del Decreto Reglamentario N°2992/19.

Como curso de acción frente a esta oposición de criterios técnicos y considerando que el OE ha manifestado la imperiosa necesidad de definir la situación del CM para el avance de las obras, se propone que, una vez recibido por esta Unidad el informe mencionado *ut supra* con la opinión jurídica favorable a todos los cambios propuestos, la UTF podría otorgar la No Objeción al CM bajo condición de que sería financiado 100% con recursos de contrapartida local hasta tanto se pueda arribar a una decisión definitiva respecto a las referidas diferencias técnicas. Es decir, durante el período que dure el análisis respectivo, los costos del CM serían asumidos en su totalidad por el OE, quedando ello *ad referéndum* de la decisión técnica respecto de los cambios que razonablemente podrían ser cofinanciados con recursos del Fondo y de contrapartida local.

En relación con este curso de acción, en el sentido de intentar arribar a una decisión relativa a las diferencias técnicas frente a la propuesta de CM1, y una vez se cuente con el informe favorable **de la Auditoría General o de la auditoría interna o dictamen legal de la asesoría jurídica institucional de la contratante,** se solicitará al Organismo Ejecutor informe fechas tentativas para una instancia de trabajo conjunta *in situ,* en la que deberán participar:

- la empresa que resultó adjudicada mediante el proceso licitatorio 94/2021 para la fiscalización de las obras del Lote 3, (aún sin la asignación por parte de DNCP de su número de contrato, según informado por el MOPC);
- la empresa fiscalizadora adjudicada en el Lote 2, quien tuvo a su cargo la verificación o revisión del proyecto que posteriormente fuera licitado;
- el equipo de la UTF con los inspectores que asesoran en el caso en cuestión para verificar los cambios propuestos.

Para esta misión presencial, se solicitará también informar a la empresa fiscalizadora adjudicada para el Lote 3 que se requiere disponer de todo el equipamiento de medición necesario en terreno, así como del laboratorio montado para la realización de los ensayos correspondientes. Esta actividad puede ser prevista para ser realizada a la brevedad posible, trasladándose todos los profesionales al sitio de obra, una vez se disponga del informe jurídico favorable mencionado.

Agradecemos remitir esta comunicación al Organismo Ejecutor y aprovechamos la ocasión para saludar a usted muy cordialmente.

UNIDAD TÉCNICA FOCEM

42(cuarenta y dos).

Outlook

Proyecto San Pedro - Propuesta de misión técnica-implementación de recomendaciones inspección - San Pedro

Desde UTNF <utnf@hacienda.gov.py>
Fecha Lun 24/4/2023 14:00
Para utnf@hacienda.gov.py <utnf@hacienda.gov.py>; focem@mopc.gov.py <focem@mopc.gov.py>; mopcfocem@hotmail.com <mopcfocem@hotmail.com>; rodolsegovia@hotmail.com <rodolsegovia@hotmail.com>; sheilar.mopc@gmail.com <sheilar.mopc@gmail.com>; volmedopy@gmail.com <volmedopy@gmail.com>; ingjpv19@gmail.com <ingjpv19@gmail.com>; ohelman@mopc.gov.py <ohelman@mopc.gov.py>; die@mre.gov.py <die@mre.gov.py>; hferreira@mre.gov.py <hferreira@mre.gov.py>; cmedina@mre.gov.py <cmedina@mre.gov.py>

Correo UTNF Nº 198/2023

Señores
Unidad Nacional Ejecutora - FOCEM
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Presente

En relación al Proyecto **"Mejoras en la Conectividad Física del Departamento de San Pedro"**, cumplimos en remitir el correo de la UTF, a través del cual proponen realizar una Misión Técnica en Montevideo por parte del Director de Proyecto y Supervisores de cada lote de obra, la semana entre el 8 y 11 de mayo, considerando dos días completos de trabajo con posibilidad de extender media jornada adicional, con el fin de trabajar en un plan para la implementación de todas las recomendaciones indicadas por los inspectores y que la CRPM manifestó la importancia de que sean tenidas en cuenta e implementadas por el Organismo Ejecutor.

Atentamente,

[redacted]

Unidad Técnica Nacional del FOCEM (UTNF)
Dirección General de Inversión Pública (DGIP)
Subsecretaría de Estado de Economía
Ministerio de Hacienda

Pdte. Franco N° 173 - 7mo Piso
021 448285 interno 6204
utnf@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU HOHENDAPY Mbaretekotaha Mbarakaitivo HACIENDA
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
SNIP Sistema Nacional de Inversión Pública

www.hacienda.gov.py

41 (cuarenta y uno)

De: FOCEM [mailto:focem@mercosur.int]
Enviado el: lunes, 24 de abril de 2023 12:55
Para: facundo_salinas@hacienda.gov.py
CC: Gladys Ruffinelli <gladys_ruffinelli@hacienda.gov.py>; olga_rodriguez@hacienda.gov.py; UTNF HACIENDA <utnf@hacienda.gov.py>; die <die@mre.gov.py>; dgpe@mre.gov.py; mercoaladi@gmail.com; hugoferreiramercosur@gmail.com
Asunto: Proyecto San Pedro - Propuesta de misión técnica-implementación de recomendaciones inspección - San Pedro

Señor Facundo Salinas
Coordinador
UTNF PY

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en referencia al **Proyecto FOCEM "Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro"**, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) del Paraguay.

Esta UTF informa al Organismo Ejecutor que en el marco de la CCLVII reunión de la CRPM (20/04/2023) y mediante Acta N°03/2023 se aprobó el Informe de la Inspección Técnica realizada entre el 09 y el 14 de octubre del año 2022. El mencionado informe contiene una serie de recomendaciones sobre las cuales la CRPM manifestó la importancia de que sean tenidas en cuenta e implementadas por el Organismo Ejecutor. Asimismo, la CRPM instruyó a la UTF a tomar todos los recaudos que permita la normativa del FOCEM para garantizar el efectivo seguimiento y contralor para la buena ejecución del proyecto y que se mantenga informada a la Comisión sobre el tema.

En el marco de estas instrucciones, la UTF entiende conveniente coordinar con el OE la realización de una Misión Técnica a Montevideo por parte del Director de Proyecto y Supervisores de cada lote de obra, con el fin de trabajar durante jornadas completas en un plan para la implementación de todas las recomendaciones indicadas por los inspectores y por la UTF (recogidas en el documento remitido a esa UTNF el 19/04/2023).

Se propone para realizar la Misión Técnica la semana entre el 8 y 11 de mayo, considerando **dos días completos de trabajo con posibilidad de extender media jornada adicional.**

Aguardamos la confirmación del Organismo Ejecutor sobre su conveniencia de fechas para remitir la agenda de trabajo a desarrollar.

Atentamente,
UNIDAD TÉCNICA FOCEM

UNIDAD TÉCNICA FOCEM

Tel: (+598) 2411 1103 / 1104 E-Mail: focem@mercosur.int
Luis Piera 1992, Piso 3. CP 11200
Montevideo, Uruguay

38 (treinta y ocho)

Outlook

RE: San Pedro-Inspección Técnica- análisis CM Obras Lote 3-requerimientos de información

Desde MOPC FOCEM <mopcfocem@hotmail.com>
Fecha Lun 27/3/2023 13:57
Para UTNF HACIENDA <utnf@hacienda.gov.py>; Facundo Salinas <facundo_salinas@hacienda.gov.py>; Gladys Ruffinelli <gladys_ruffinelli@hacienda.gov.py>; Olga Rodriguez <olga_rodriguez@hacienda.gov.py>
CC Rodolfo Segovia Colman <rodolsegovia@hotmail.com>; sheilar.mopc@gmail.com <sheilar.mopc@gmail.com>; Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>; Rubén Andino <randino@mopc.gov.py>; ingjpv19@gmail.com <ingjpv19@gmail.com>

Señor
Abog. FACUNDO SALINAS A.
Director General del Sistema de Inversión Pública (DGSIP)
Unidad Técnica Nacional FOCEM (UTNF)
Ministerio de Hacienda
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación al Convenio de Financiamiento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR para el Proyecto **"Mejoras en la Conectividad Física del Departamento de San Pedro" (COF N° 01/18)**, y en referencia al **Correo UTNF Nº 122/2023** y al **Correo UTNF Nº 135/2023.**

Al respecto, se remite el enlace el cual contiene la información adicional requerida para proseguir con el análisis respectivo del Convenio Modificatorio N°1 a las obras del Lote 3.

https://drive.google.com/drive/folders/1MPRbzP0yqMcdw8GHqTAGsGIww73F5UPX?usp=share_link

Atentamente,

Unidad Nacional Ejecutora FOCEM
Dirección de Vialidad
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411
Teléfonos: (595-21) 4149212 / 4149639

De: UTNF <utnf@hacienda.gov.py>
Enviado: jueves, 16 de marzo de 2023 07:49
Para: utnf@hacienda.gov.py <utnf@hacienda.gov.py>; focem@mopc.gov.py <focem@mopc.gov.py>; mopcfocem@hotmail.com <mopcfocem@hotmail.com>; rodolsegovia@hotmail.com <rodolsegovia@hotmail.com>; sheilar.mopc@gmail.com <sheilar.mopc@gmail.com>; volmedopy@gmail.com <volmedopy@gmail.com>; ingjpv19@gmail.com <ingjpv19@gmail.com>; ohelman@mopc.gov.py <ohelman@mopc.gov.py>; die@mre.gov.py <die@mre.gov.py>; hferreira@mre.gov.py <hferreira@mre.gov.py>; cmedina@mre.gov.py <cmedina@mre.gov.py>
Asunto: San Pedro-Inspección Técnica- análisis CM Obras Lote 3-requerimientos de información

37 (treinta y siete)

Correo UTNF Nº 135/2023

Señores
Unidad Nacional Ejecutora - FOCEM
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Presente

En relación al Proyecto **"Mejoras en la Conectividad Física del Departamento de San Pedro"**, cumplimos en remitir el correo de la UTF, a través del cual solicitan información con el fin de continuar con el análisis del Convenio Modificatorio N°1 a las obras del Lote 3 del proyecto.

Atentamente,

[redacted]

Unidad Técnica Nacional del FOCEM (UTNF)
Dirección General de Inversión Pública (DGIP)
Subsecretaría de Estado de Economía
Ministerio de Hacienda

Pdte. Franco N° 173 - 7mo Piso
021 448285 interno 6204
utnf@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de Hacienda
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
SNIP Sistema Nacional de Inversión Pública

www.hacienda.gov.py

De: Consultores FOCEM [mailto:consultoresfocem@mercosur.int]
Enviado el: miércoles, 15 de marzo de 2023 17:49
Para: UTNF HACIENDA <utnf@hacienda.gov.py>
CC: facundo_salinas@hacienda.gov.py; olga_rodriguez@hacienda.gov.py; die@mre.gov.py; dgpe@mre.gov.py; Gladys Ruffinelli <gladys_ruffinelli@hacienda.gov.py>; mercoaladi@gmail.com
Asunto: San Pedro-Inspección Técnica- análisis CM Obras Lote 3-requerimientos de información

Señor Facundo Salinas
Coordinador
UTNF PY

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en referencia al **Proyecto FOCEM "Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro"**, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) del Paraguay.

Agradecemos remitir al Organismo Ejecutor la presente comunicación por la cual se adjunta un archivo con la solicitud de información adicional que requiere el equipo de inspectores del Proyecto para avanzar en el análisis del Convenio Modificatorio N°1 a las obras del Lote 3.

Esta Unidad Técnica, atenta a los retrasos que pueda sufrir la obra, ruega al Organismo Ejecutor remitir a la brevedad posible la información detallada en la página 6 del documento adjunto a este correo. Asimismo, el OE podrá verificar que determinada información adicional allí detallada

36(treinta y seis)

ya ha sido solicitada por esta Unidad Técnica (comunicaciones de fecha 01/03 y 13/03) y la misma aún se encuentra pendiente de presentación.

Nos permitimos reiterar al Organismo Ejecutor que, en aplicación de la normativa FOCEM vigente, hasta tanto la propuesta de CM 1 no reciba la eventual No Objeción de esta Unidad Técnica, sólo se podrán continuar ejecutando las obras de acuerdo con las condiciones previstas en la Licitación realizada en el marco del Proyecto FOCEM.

Agradecemos remitir esta comunicación al Organismo Ejecutor y aprovechamos la ocasión para saludar a usted muy cordialmente.
UNIDAD TÉCNICA FOCEM

De: lucia pagano <lrpagano@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 15 de marzo de 2023 14:58
Para: Evangelina Martínez <emartinez@mercosur.int>; Consultores FOCEM <consultoresfocem@mercosur.int>
Asunto: RE: respuesta de estos consultores a Documentación para análisis CM obras Lote 3 San Pedro

Estimados Unidad Tecnica Focem

S/D

La Señora Ing. LUCIA PAGANO, en su función de contratada por la Unidad Técnica FOCEM según ADENDA PARA LA EXTENSIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con fecha marzo del 2023, domiciliada en Avda. Rivadavia 5289, CABA. Argentina.
Se presenta ante Ustedes acorde a lo encomendado con el objetivo de analisis de modificaciones planteadas por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones del Paraguay a las obras del Lote 3 del Proyecto "Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro";
Presentando un documento de mi autoria con solicitud de envio de informacion tecnica y respaldatoria a la justificación técnica presentada por la contratista CONSTRUCTORA ACARAY S.A para implantar un Convenio modificatorio Nro 1 al proyecto "Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro". lote 3
Esperando se le de curso a lo solicitado
Saluda con atencion

ing.civil. Lucia Pagano

CONSULTORES FOCEM

Tel: (+598) 2411 1103 / 1104 E-Mail: consultoresfocem@mercosur.int
Luis Piera 1992, Piso 3. CP 11200
Montevideo, Uruguay

34 (treinta y cuatro).

Outlook

RE: Proyecto San Pedro- Convenio Modificatorio N° 1- Lote 3- solicitud de información

Desde MOPC FOCEM <mopcfocem@hotmail.com>

Fecha Jue 2/3/2023 15:44

Para UTNF HACIENDA <utnf@hacienda.gov.py>; Facundo Salinas <facundo_salinas@hacienda.gov.py>; Gladys Ruffinelli <gladys_ruffinelli@hacienda.gov.py>; Olga Rodriguez <olga_rodriguez@hacienda.gov.py>

CC Rodolfo Segovia Colman <rodolsegovia@hotmail.com>; sheilar.mopc@gmail.com <sheilar.mopc@gmail.com>; Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>; Rubén Andino <randino@mopc.gov.py>; ingjpv19@gmail.com <ingjpv19@gmail.com>

2 archivos adjuntos (198 KB)

Borrador de Resolución CM1.L3.docx; Borrador de Contrato CM1.L3.docx;

Señor
Abg FACUNDO SALINAS A.
Director General del Sistema de Inversión Pública (DGSIP)
Unidad Técnica Nacional FOCEM (UTF)
Ministerio de Hacienda

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al Convenio de Financiamiento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR para el Proyecto **"MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (COF N° 01/18)".**

Conforme al correo UTNF 84/2023 se remiten las respuestas sobre las consideraciones a la solicitud de No Objeción a la propuesta de Convenio Modificatorio al Contrato de Obras correspondiente al Lote 3 del proyecto.

1. Considerando que el OE ha informado en la videoconferencia mantenida con la UTF el día 13/02/2023 que en el día de la fecha (01/03/2023) el OE emitiría la orden de proceder a la Fiscalizadora contratada para el Lote 3 de las obras, esta UTF solicita al OE que la Fiscalizadora emita su opinión técnica sobre cada una de las modificaciones solicitadas y remita a la UTF un informe correspondiente.

Respuesta: Si bien se esperaba emitir la orden de proceder a la empresa Electropar Ingenieros Consultores S.R.L. en la fecha mencionada, se informa que la misma aún no ha sido otorgada debido a los atrasos en la designación del Código de Contratación por parte de la DNCP, lo cual impide el pago del anticipo correspondiente a la empresa adjudicada.

2. Teniendo en cuenta la magnitud y diversidad de los cambios que se plantean en el mencionado CM propuesto -algunos comentados informalmente durante la visita a obra realizada en el mes de octubre 2022, pero otros completamente nuevos- esta UTF en paralelo ha solicitado a los ingenieros inspectores que participaron de dicha inspección técnica que realicen su análisis y emitan su parecer técnico sobre los cambios propuestos. En este sentido, se agradecerá al OE que oportunamente asista al equipo de inspectores en las consultas que pudieran surgir a través del análisis del CM propuesto.

Respuesta: Nos ponemos a disposición de los inspectores en caso surjan consultas.

33 (treinta y tres)

3. Por otra parte, esta UTF solicita al OE que informe los avances realizados hasta el día de la fecha en el Lote 3, con el detalle suficiente como para conocer la línea de base sobre la cual se plantean las modificaciones en el CM debido a que, en la revisión que ha realizado esta UTF de los documentos enviados por el OE como respaldo del CM propuesto, ha identificado modificaciones que podrían alterar la ejecución de la obra en los términos que está estipulada en el Pliego. En la visita de octubre de 2022 se corroboró que ya se habían iniciado trabajos de movimiento de suelos de la obra, motivo por el cual se considera de importancia poder contar con la información solicitada.

Respuesta: Respecto al avance de las obras se informa que si bien en octubre de 2022 la empresa se encontraba ejecutando trabajos entre las progresivas 22+000 a 24+000 (Ruta Departamental 29), de acuerdo a la planificación realizada en conjunto con la contratista actualmente los trabajos se están desarrollando únicamente en el tramo correspondiente a la Ruta Nacional PY22 (a la fecha progresivas 25+760 a 33+400) debido a que en el mismo las modificaciones planteadas en el Convenio no afectarían de manera considerable a los ítems contractuales, con esto se prevé que el tiempo de definición del convenio no impacten de forma negativa al avance de la obra.

La obra cuenta con el siguiente avance acumulado, conforme al certificado de enero:
Programado: 10,41 %
Ejecutado: 8,60 %
Teórico: 9,75 %

Es importante destacar que la franja de trabajo se ve afectada mientras dure el proceso de análisis del convenio, y que en caso de dilatación del proceso la curva de avance de la obra podría sufrir un retraso mayor al 5% respecto al programado.

4. Finalmente, en forma adicional a las consideraciones expresadas, y de conformidad con lo indicado en el IP N° 01/22 (al igual que lo establecía el IP N° 03/12), a efectos de analizar la presente solicitud de modificación contractual, se requiere al OE el envío del borrador del texto del convenio modificatorio propiamente dicho, incluyendo todos los detalles que exige la normativa nacional al respecto. En este sentido, se han recibido las justificaciones correspondientes, pero no el texto del convenio modificatorio que eventualmente se suscribiría. Asimismo, se recuerda además incluir en dicho texto el aumento de plazo considerado.
   Respuesta: Se adjunta documento.

Unidad Nacional Ejecutora FOCEM
Dirección de Vialidad
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411
Teléfonos: (595-21) 4149212 / 4149639

De: UTNF <utnf@hacienda.gov.py>
Enviado: Wednesday, March 1, 2023 4:06:09 PM
Para: utnf@hacienda.gov.py <utnf@hacienda.gov.py>; focem@mopc.gov.py <focem@mopc.gov.py>; mopcfocem@hotmail.com <mopcfocem@hotmail.com>; rodolsegovia@hotmail.com <rodolsegovia@hotmail.com>; sheilar.mopc@gmail.com <sheilar.mopc@gmail.com>; volmedopy@gmail.com <volmedopy@gmail.com>; ingjpv19@gmail.com <ingjpv19@gmail.com>; ohelman@mopc.gov.py <ohelman@mopc.gov.py>; die@mre.gov.py <die@mre.gov.py>; hferreira@mre.gov.py <hferreira@mre.gov.py>; cmedina@mre.gov.py <cmedina@mre.gov.py>
Asunto: Proyecto San Pedro- Convenio Modificatorio N° 1- Lote 3- solicitud de información

35 (treinta y cinco).

En relación al Proyecto ***"Mejoras en la Conectividad Física del Departamento de San Pedro"*** cumplimos en remitir el correo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a través del cual envían el enlace el cual contiene las documentaciones de la propuesta del Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato SG MINISTRO N° 227/2022 y solicitan la No Objeción al mismo.

Atentamente,

[redacted]

Unidad Técnica Nacional del FOCEM (UTNF)
Dirección General de Inversión Pública (DGIP)
Subsecretaría de Estado de Economía
Ministerio de Hacienda

Pdte. Franco N° 173 - 7mo Piso
021 448285 interno 6204
utnf@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU ROHENDAPY Mitarakuéra Ministerio de HACIENDA
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
SNIP Sistema Nacional de Inversión Pública

www.hacienda.gov.py

De: MOPC FOCEM [mailto:mopcfocem@hotmail.com]
Enviado el: lunes, 30 de enero de 2023 14:52
Para: UTNF HACIENDA <utnf@hacienda.gov.py>; Facundo Salinas <facundo_salinas@hacienda.gov.py>; Gladys Ruffinelli <gladys_ruffinelli@hacienda.gov.py>; Olga Rodriguez <olga_rodriguez@hacienda.gov.py>
CC: Rodolfo Segovia Colman <rodolsegovia@hotmail.com>; sheilar.mopc@gmail.com; randinol@hotmail.com; Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>; ingjpv19@gmail.com
Asunto: Proyecto San Pedro- Convenio Modificatorio N° 1- Lote 3

Señor
Abog. FACUNDO SALINAS A.
Director General del Sistema de Inversión Pública (DGSIP)
Unidad Técnica Nacional FOCEM (UTNF)
Ministerio de Hacienda
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación al Convenio de Financiamiento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR para el Proyecto **"Mejoras en la Conectividad Física del Departamento de San Pedro" (COF N° 01/18),** especificamente con referencia a la propuesta del Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato SG MINISTRO N° 227/2022.

Al respecto, se envía el enlace el cual contiene las documentaciones de la referida propuesta y se solicita la NO OBJECION al mismo.

https://drive.google.com/drive/folders/197TPhyaq2J_leYPPAeAWPWo4WIchEfiG?usp=share_link

Unidad Nacional Ejecutora FOCEM
Dirección de Vialidad
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones